REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 026 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MARZO 8 DE 2021	CUADERNO
2021 - 00018-00 SUCESION Y LIQUIDACION	ENELIA PILLIMUE TUNUBALA Y OTROS	MICAELA TUNUBALA Y OTRO	AUTO ADMITE DEMANDA No 079	1
2021-00020-00 EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA CASA AGRARIA	ANA MILENA HERNANDEZ Y OTRO	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA CAUTELAR.- AUTO O80 -081	1
2021-00019-00 EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA CASA AGRARIA	OSMER ANDRES MERA Y OTRO	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA CAUTELAR, AUTO 082. Y 083	1

FIJACIÓN:

Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy NUEVE (9) de MARZO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

DESFIJACION:

Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy NUEVE (9) DE MARZO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO